CONVENIO SOLIDARIO CON COOPERACIÓN Nº SP 100-12.03-033 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS – ANTIOQUIA Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del convenio

CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y ASOCOMUNAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE100 METROS DE PLACA HUELLA QUE COMUNICA LA VEREDA LA HABANA DEL EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIATO DE ANTIOQUIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los MIL (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según informe del Banco de la República la clasificación de los sectores está divididos en actividades económicas, cada actividad se refiere a una parte de los sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial.

3. Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector secundario, clasificado en el grupo de la construcción. El cual se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

• El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

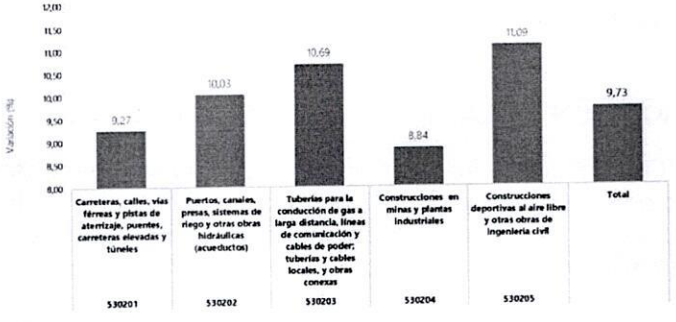
• El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

Variación y contribución anual del ICOCIV

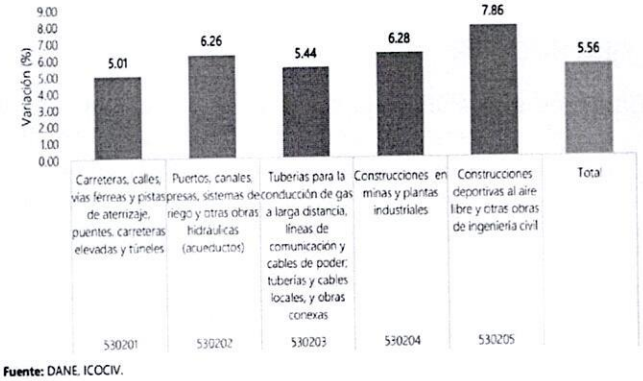
En diciembre de 2022, la variación anual del ICOCIV fue 9,73%, en comparación con diciembre de 2021. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicaron por encima del promedio nacional (9,73%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (11,09%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (10,69%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (10,03%).

Gráfico 1. Variación anual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C.
Total nacional
Diciembre 2022



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 1. Variación anual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C.
Total nacional
Diciembre 2021



Fuente: DANE, ICOCIV.

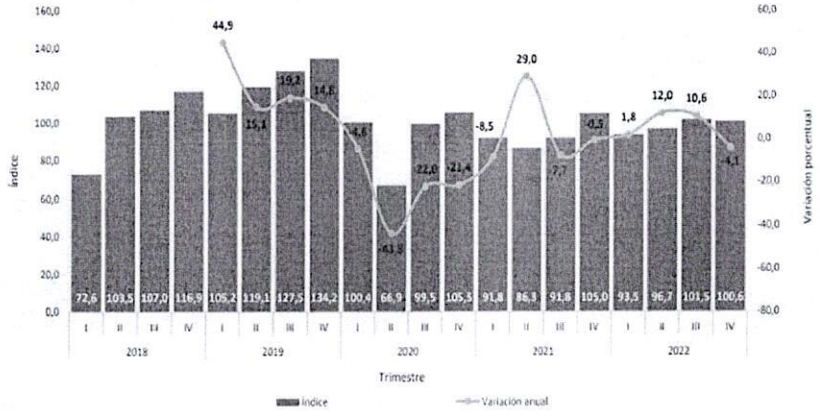
Se puede decir que el periodo 2022 cerró con un promedio de variación de ICOCIV mayor que el del año inmediatamente anterior o que nos traduce mayores costos en la construcción de obras civiles, se espera que durante el año 2023 se dé una estabilización en la variación de este indicador.

Las cifras del DANE evidencian un aumento constante en los costos de construcción de obras civiles. Un incremento de precio de los materiales construcción en 12,41%, equipos especiales para obra 25,96% entre diciembre de 2021 y la misma fecha de 2022, Camacol también llama la atención sobre los datos

del Índice de Costos de Construcción de Edificaciones, que muestran que para el año corrido, con corte a diciembre de 2022, los insumos que más han subido son el acero corrugado (22 %), los aditivos (12,8 %) y la grava (12 %).

INCIDENCIA DE LAS ALZAS EN PRECIOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (IV trimestre)Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Hoy el país se ve afectado en el desarrollo de proyectos de infraestructura ya que el panorama inflacionario por el aumento en el precio del dólar, mostrando un futuro incierto para el sector, podemos ver en el gráfico anterior que el incremento acelerado de precios en algunos de los grupos que componen este sector está dejando ver sus consecuencias, Durante el cuarto trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios corrientes registró una disminución de 4,1%, frente al mismo trimestre de 2021.

Sin embargo, los convenios Solidarios celebrados con juntas de acción comunal obedecen a otros factores socioeconómicos y demográficos según la zona de ejecución, los precios para estos convenios serán establecidos de manera individual atendiendo a necesidades y condiciones específicas para cada una de las diferentes regiones.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de San Luis cuenta con una población de 13.500 personas aproximadamente en su área urbana y rural, con una extensión de 452 km².

La vía que conduce de la cabecera Municipal a la vereda LA HABANA, presenta en general muchas dificultades y limitaciones para una ágil y fácil transpirabilidad para la comunidad desde y hacia sus parcelas. Ello es debido al desgaste y encanalonamiento, erosión de los caminos y vías a su vez ocasionado por el uso, el avance del tiempo y la ocurrencia de lluvias con el consecuente arrastre del material base de estos.

La comunidad de la vereda LA HABANA ha manifestado ante la Administración exponiendo las dificultades que tienen luego de su retorno y que requieren con urgencia sean atendidas por la administración.

Dicha vía presenta un alto grado de desgaste a causa del invierno, y falta de cunetas y obras de drenaje para las aguas de escorrentías LA HABANA viene mejorando su vía de acceso a través de diferentes

convites y apoyo de la administración Municipal, sin embargo, existen unos tramos de la vía con difícil acceso para el ingreso de los vehículos desde la cabecera municipal hasta el centro de la vereda La HABANA.

En términos de producción agrícola, los habitantes de La Habana se dedican al cultivo de pan coger como Cacao, además de la ganadería extensiva para carne y leche. Estas actividades comerciales son fundamentales para la alimentación local y también pueden generar ingresos adicionales a través de su venta en los mercados cercanos. La vereda cuenta con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos.

Además de la agricultura, el ganado de engorde es una actividad económica relevante en la vereda. Los habitantes crían ganado con el propósito de engorde, lo que les permite obtener carne de calidad para el consumo local y posiblemente comercializar el excedente en la región.

En cuanto a la movilidad, la vereda La Habana registra un flujo de vehículos diario menor a 20. Esto indica una actividad tranquila y un ambiente rural en la vereda, donde los desplazamientos son principalmente para actividades locales y de proximidad.

Es importante destacar que la vereda La Habana se encuentra inmersa en un entorno natural y rural, lo que brinda a sus habitantes la oportunidad de disfrutar de paisajes hermosos y tranquilos. Esto puede promover el turismo local y actividades relacionadas con el ecoturismo, generando beneficios adicionales para la comunidad.

En resumen, la vereda La Habana en el municipio de San Luis - Antioquia, es hogar de una comunidad comprometida con la agricultura y la cría de ganado de engorde que contribuye a la producción de carne local.

La tranquilidad y belleza natural de la vereda, junto con su movilidad limitada, crean un ambiente rural propicio para actividades agrícolas y un estilo de vida apacible.

Por lo anterior, es necesario destacar que dentro de las funciones del municipio se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial terciaria eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el municipio busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo Económico de la región.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que la Asociación de juntas de Acción Comunal del Municipio de San Luis – Antioquia, cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como su capacidad de contraer obligaciones; además, y atendiendo a concepto emitido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que señala que: *¨Con base en el principio de participación, el objeto social de las Juntas de Acción Comunal está definido y limitado a la territorialidad a la cual pertenece y tiene jurisdicción, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así se garantizaría que el desarrollo de la comunidad, se dé a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismos y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los* organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios¨, la organización hace presencia en el territorio a intervenir, y finalmente, al día de hoy, no se registra ningún tipo de sanción vigente a la fecha de suscripción del presente Convenio Solidario.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

El decreto reglamentario No. 1082 de 2015, señala:

> **"Artículo 2.2.1.2.1.4.5. *No obligatoriedad de garantías.*** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos"

Sin embargo, la entidad asociada, presentará las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO General del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan. Hasta la liquidación del contrato por un **10%** del valor del contrato.

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del personal que el contratista vaya a utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato con un plazo del contrato y tres (3) tres años más. Equivalente al 20% del valor del contrato.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El Contratista, deberá presentar una póliza de seguro que proteja a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades, las cuales deberán contener como asegurado y beneficiario adicional al municipio de San Luis, por un valor de 200 smlmv y con un plazo igual al del convenio.

ESTABILIDAD DE LA OBRA: La poliza de estabilidad de la obra será por el valor del 20% de la misma, con un plazo de 5 años contados a partir de la recepción de la obra por parte del municipio de San Luis a entera satisfaccion.

En las pólizas descritas deberá indicarse que el municipio de San Luis será el asegurado / beneficiario.

ESTUDIO DE MERCADO

La vía que conduce de la cabecera Municipal a la vereda LA HABANA, presenta en general muchas dificultades y limitaciones para una ágil y fácil transpirabilidad para la comunidad desde y hacia sus parcelas. Ello es debido al desgaste y encanalonamiento, erosión de los caminos y vías a su vez ocasionado por el uso, el avance del tiempo y la ocurrencia de lluvias con el consecuente arrastre del material base de estos.

La comunidad de la vereda LA HABANA ha manifestado ante la Administración exponiendo las dificultades que tienen luego de su retorno y que requieren con urgencia sean atendidas por la administración.

Dicha vía presenta un alto grado de desgaste a causa del invierno, y falta de cunetas y obras de drenaje para las aguas de escorrentías LA HABANA viene mejorando su vía de acceso a través de diferentes convites y apoyo de la administración Municipal, sin embargo, existen unos tramos de la vía con difícil acceso para el ingreso de los vehículos desde la cabecera municipal hasta el centro de la vereda La Linda.
En el municipio de San Luis dentro de su Plan de Desarrollo Municipal "2024-2027", se tiene la Línea Estratégica 3. DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL. Sector Transporte. Programa Infraestructura red vial regional. Proyecto Mejoramiento de vías terciarias.

Orden Jerárquico	Numeral	Nombre

Línea estratégica	LE-3	Desarrollo Económico Integral
Sector	24	Transporte
Programa	2402	Infraestructura red vial regional
Subprograma	0600	Intersubsectorial Transporte
Proyecto y Código BPIN	2024056600017	Mejoramiento de las condiciones de movilidad de la Infraestructura Física de la red vial urbana y rural en el municipio de San Luis

Cordialmente,

DIANA YASMIN MORALES TORRES
Directora Departamento Administrativo de Planeación